

**TERCER CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL (CAS 03- 2024). DL N° 1057-
EN EL EESSII-1 HOSPITAL DE CHULUCANAS (DS N° 219-2023-EF) Y LEY 35138**

ACTA DE INSTALACION DE MIEMBROS DE LA COMISION EVALAUDORA

En la ciudad de Chulucanas, siendo las 3:00 pm., del día 09 DE Octubre del 2024, se reúnen en los ambientes de la Dirección General, los miembros de la Comisión de evaluación del 03 Concurso CAS del Hospital de Chulucanas el cual se encuentra conformado de acuerdo a la Directiva N° 009-2023-GRP-480000-480300" DISPOSICIONES PARA CONTRATOS CAS EN EL GOBIERNO REGIONAL PIURA".

El Presidente (T) del Comité - Jefe de la Unidad de Administración verifica el quorum para el inicio de la sesión verificando que se encuentran presentes los miembros titulares:

1.- Los Jefes del área Usuaría:

- Jefe del Servicio de Pediatría
- Coordinadora del Servicio de Obstetricia.
- Jefe del Servicio de Emergencia
- Jefe del Servicio de Cirugía y Anestesiología
- Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.



2.-Jefe de Personal

Verificado el quorum, el Presidente da inicio a la sesión saludando a los presentes y luego de explicar los alcances del encargo, con el voto unánime da por instalada la sesión de la Comisión, designada mediante Resolución Directoral N° 184-2024/GOB.REG.PIURA-430020-132001.



Como punto principal de la Agenda, se establece:

- La Instalación de la Comisión para desarrollar las etapas y Sesiones obligatorias para el desarrollo del TERCER CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL - D.L. N° 1057 - EN EL EE.SS. II-1-HOSPITAL DE CHULUCANAS (D.S. N° 219-2023-EF Y LEY 35138) y con ello cubrir las plazas vacantes y/o desiertas existentes en dicha modalidad de contratación ; asimismo, se detalla las funciones y responsabilidades que cumplirá y asumen cada uno de los miembros.
- Se da por instalada la Comisión, teniendo en cuenta que la misma fue conformada en cumplimiento y amparo del ordenamiento jurídico vigente. La Elaboración de las Bases para el 3° CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL - D.L. N° 1057 - EN EL EE.SS. II-1-HOSPITAL DE CHULUCANAS (D.S N° 219-2023-EF y ley 35138), se precisa que las plazas a convocar han sido aprobadas y financiadas mediante el Decreto Supremo N° 219-2023 -EF y presupuesto de la Ley 35138 , con cargo a los recursos del presupuesto



GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE CHULUCANAS
DR. JEAN PIERRE ZUZA RODRIGUEZ
CNP: 81573 RNE: 49188
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

institucional del Ministerio de Salud. Se da por terminada la presente, siendo las 3:15 pm., firmando en señal de conformidad los participantes.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. HOSPITAL CHULUCANAS
DR. JEAN PIERRE ZUTA RODRIGUEZ
CMP: 81578 RNE: 48189
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

**BASES PARA LA CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS PARA
LA UNIDAD EJECUTORA 404 - HOSPITAL DE APOYO CHULUCANAS II-1 DEL
GOBIERNO REGIONAL PIURA - CAS N° 003-2024-OA**

1. OBJETIVO

Realizar la selección para contratar los servicios de personal profesional Asistencial bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios — CAS para el Ejercicio Presupuestal 2024; en base al requerimiento de Disponibilidad Presupuestal para concurso CAS destinada a cubrir registro de Vacantes solicitado mediante INFORME N° 308-2024-430020 -13203, quienes informan sobre la necesidad de contratar personal bajo esta modalidad.

2. BASE LEGAL

- a. Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Legislativo Decreto N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d. Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE
- e. Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- f. Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- g. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- h. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
- i. Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- j. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- k. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- l. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- m. Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- n. Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- o. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- p. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2022-SERVIR-GDSRH Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- q. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/P E, en lo referido a procesos de selección.
- r. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- s. Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCNL.
- t. Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- u. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- w. Decreto de Presidencia Ejecutiva N° 001-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".



GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
DR. JEAN PIERRE ZUTA RODRIGUEZ
CMP: 8152 RNE: 48189
Jefe del Servicio de Emergencia

3. ALCANCE

Podrán participar las (los) postulantes que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos que se detallan en las bases administrativas y sus anexos publicados en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 del Gobierno Regional Piura, en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

4. RESPONSABLES DEL CONCURSO

Estará a cargo de la Comisión de selección encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 del Gobierno Regional Piura, conformada mediante Resolución Directoral N° 184-2024-GOB.REG.PIURA-430020 de fecha 14 de Setiembre del 2024.

5. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION

- Formular las bases y toda la documentación necesaria para el desarrollo del proceso, dichas bases serán aprobadas por el Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1.
- Formular y publicar la convocatoria en el Plataforma Digital Única del Estado Peruana del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 del Gobierno Regional Piura, en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad convocante, otros medios de información adicional, en la fecha establecida en el cronograma quedando válidamente notificados todos los participantes.
- Formular, publicar el cronograma del proceso.
- Realizar la evaluación objetiva y sustentada de las (os) postulantes relacionadas con las necesidades del servicio.
- Aplicar el principio de presunción de veracidad de todos y cada uno de los documentos presentados por las (os) postulantes, sin perjuicio de aplicarse la realización obligatoria de las correspondientes acciones de fiscalización posterior a cargo de la unidad orgánica responsable del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1.
- Los aspectos no contemplados en el presente documento, serán resueltos por la Comisión de Selección, para lo cual, deberá recurrir al marco legal vigente, con dicha finalidad.
- Difundir los resultados del Concurso Público, conforme a lo precisado en el numeral 8.7.7. del presente documento.
- Presentar el Informe Final presentando a la Dirección Ejecutiva la relación de los postulantes que cumplieron con las etapas evaluadas en el proceso.
- Todos los documentos generados por la precisada Comisión de Selección del Concurso, así como los documentos presentados por los postulantes quedarán bajo la responsabilidad y custodia de la Presidencia de la Comisión, para los efectos de iniciarse el control posterior a cargo del responsable de la unidad orgánica competente del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 del Gobierno Regional Piura.
- Resolver cualquier tipo de reclamación en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles

6. ETAPAS DEL PROCESO

6.1. CONVOCATORIA

El Comité de Evaluación realizará la convocatoria a través de la publicación de las mismas en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1., en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR y en los paneles colocados en el interior y exterior del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1, conforme al artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por la Ley N° 29849.

6.2. INSCRIPCIONES Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas manifestarán su postulación al servicio requerido llenando los respectivos formularios y acompañando los documentos que se indiquen. La presentación de la documentación deberá estar debidamente foliada e insertada en un folder dentro de un sobre cerrado con los siguientes documentos:



- Anexo N° 01 — Ficha de Datos Personales Documentada
 Anexo N° 02 — Declaración Jurada de Postulación al Proceso
 Anexo N° 03 — Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo

No se evaluarán expedientes que no cumplan con presentar los documentos señalados en el párrafo anterior ni los presentados fuera de fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de selección. La información consignada en la Ficha de Datos Personales Documentada (Anexo 01), tiene el carácter de Declaración Jurada, por lo que la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Que, en el presente Concurso, existirán 2 tipos de Contratos CAS, siendo estos:

- CAS convocado bajo el DS 2019-2023-EF
- CAS COVID CON LA LEY 31538

PRESUPUESTO 2024 - NVO PIM D.S.219-2023-EF

CANT.	CODCAR	N° DE Regis. AIRHSP	REMUNERACION MENSUAL	PRESUPUESTO DS 219-2023-EF	INCREMENTO D.S. N° 311-2022	INCREMENTO D.S. N° 311-2022	2.1.1.13.1.2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2.1.3.1.115 CARGA SOCIAL MENSUAL	21.19.14 AGUINALDO DIC	TOTAL MENSUAL	TOTAL NOV - DIC 2024
1	MEDICO ESPECIALISTA (EMERGENCIOLOGO)	000962	9,262.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	9,376.19	208.58	300.00	9,584.77	19,469.54
1	MEDICO MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	000991	8,812.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	MEDICO CIRUJANO PEDIATRA	001002	8,812.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	MEDICO PEDIATRA	000973	8,812.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	TECNOLOGO MEDICO	001078	5,149.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	NUTRICIONISTA	001069	5,149.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	MEDICO PEDIATRA	001004	8,812.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	ENFERMERA(O)	001055	5,149.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	ENFERMERA(O)	001029	5,149.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	ENFERMERA(O)	001042	5,149.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	ENFERMERA(O)	001065	5,149.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	MEDICO TRAUMATOLOGO	001007	8,812.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	ESPECIALISTA EN PLATAFORMA	000955	4,500.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	4,614.19	208.58	300.00	4,822.77	9,945.54
1	TECNICO EN ENFERMERIA	001090	2,920.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	3,034.19	208.58	300.00	3,242.77	6,785.54
1	PILOTO DE AMBULANCIA	001081	3,000.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	3,114.19	208.58	300.00	3,322.77	6,945.54
1	ENFERMERA(O)	001033	5,149.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	INGENIERO ELECTRONICO	001017	6,500.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	6,614.19	208.58	300.00	6,822.77	13,945.54
1	PILOTO DE AMBULANCIA	001082	3,000.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	3,114.19	208.58	300.00	3,322.77	6,945.54
1	MEDICO GASTROENTEROLOGO	000976	8,812.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	TECNICO EN ENFERMERIA	001119	2,920.00	D.S.219-2023-EF	64.19	50.00	3,034.19	208.58	300.00	3,242.77	6,785.54
20	<<<< **** TOTAL ****>>>>		121,017.00		1,283.80	1,000.00	123,300.80	4,171.60	6,000.00	127,472.40	260,944.80

EN EL MARCO DEL ARTICULO 27 DE LA LEY 31538

CANT.	CODCAR	N° DE Regis. AIRHSP	REMUNERACION MENSUAL	PRESUPUESTO D.U. 31638 / DS 219-2023-EF	INCREMENTO D.S. N° 311-2022	INCREMENTO D.S. N° 311-2022	2.1.1.13.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2.1.3.1.115 CARGA SOCIAL MENSUAL	21.19.14 AGUINALDO DIC	TOTAL MENSUAL	TOTAL NOV - DIC 2024
1	MEDICO ESPECIALISTA - ANESTESIOLOGO	000758	7,300.00	D.U.31638	64.19	50.00	7,414.19	208.58	300.00	7,622.77	15,545.54
1	MEDICO ESPECIALISTA - ANESTESIOLOGO	000912	7,300.00	D.U.31638	64.19	50.00	7,414.19	208.58	300.00	7,622.77	15,545.54
1	MEDICO ESPECIALISTA - ANESTESIOLOGO	000721	7,300.00	D.U.31638	64.19	50.00	7,414.19	208.58	300.00	7,622.77	15,545.54
1	MEDICO ESPECIALISTA - ANESTESIOLOGO	000756	7,300.00	D.U.31638	64.19	50.00	7,414.19	208.58	300.00	7,622.77	15,545.54
1	MEDICO - AUDITOR	000896	5,200.00	D.U.31638	64.19	50.00	5,314.19	208.58	300.00	5,522.77	11,345.54
1	MEDICO	000920	5,200.00	D.U.31638	64.19	50.00	5,314.19	208.58	300.00	5,522.77	11,345.54
1	MEDICO - AUDITOR	000810	5,200.00	D.U.31638	64.19	50.00	5,314.19	208.58	300.00	5,522.77	11,345.54
1	ENFERMERA(O) - TELESALUD	000714	2,900.00	D.U.31638	64.19	50.00	3,014.19	208.58	300.00	3,222.77	6,745.54
1	OBSTETRA	000725	2,900.00	D.U.31638	64.19	50.00	3,014.19	208.58	300.00	3,222.77	6,745.54
1	OBSTETRA	000723	2,900.00	D.U.31638	64.19	50.00	3,014.19	208.58	300.00	3,222.77	6,745.54
1	TECNICO EN RADIOLOGIA	000865	1,800.00	D.U.31638	64.19	50.00	1,914.19	172.28	300.00	2,086.47	4,472.97
11	<<<< **** TOTAL ****>>>>		55,300.00		706.09	550.00	56,556.09	2,258.08	3,300.00	58,814.17	120,929.33



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 E.S. H. HOSPITAL CHILUCANA
 DR. JEAN PIERRE ZUTA RODRIGUEZ
 CMP: 84673 RNE: 48189
 JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS

- Que, cada una de esta modalidad contractual cuentan con distinto presupuesto, variando el monto por concepto de remuneración, sin embargo, con la finalidad mantener y garantizar el debido proceso y garantizar la igualdad entre los postores y evitar la Discriminación, **LA ADJUDICACION DE LAS PLAZAS SE EFECTUARA EN Estricto Orden de Merito**, es decir podrán adjudicar CAS convocado bajo el DS 2019-2023-EF ó CAS COVID CON LA LEY 31538 y de esa forma se irán cubriendo las plazas del presente concurso.

Los documentos se Recepcionarán en Mesa de Partes virtual del Hospital, cuyo link es <https://tramites.regionpiura.gob.pe/sedes/?s=9> y en la mesa de partes presencial de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 en el horario de atención (08:00 h a 13:00 h y

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCION CAS N°03 -2024

NOMBRES _____ **Y** _____ **APELLIDOS** _____ **DEL** _____
POSTULANTE _____ **DNI** _____

DIRECCION DEL POSTULANTE _____
TELEFONO _____

PUESTO AL QUE POSTULA _____

DEPENDENCIA _____

Muy importante:

1. El postulante únicamente postulará a un solo puesto.
2. Es necesario que el postulante consigne la presente ficha en la parte posterior del sobre para la identificación adecuada al puesto que está postulando (dicha Ficha debe ser llenada con letra scrip),



de 14:00 a 15:30 h) los días establecidos en el Cronograma de Actividades.

Atención Postulantes:

1. Debe marcarse correctamente la Dependencia que postula e indicar claramente el puesto al que postula, **SE DEVOLVERA EL EXPEDIENTE SIN APERTURAR EL SOBRE EN LOS SIGUIENTES CASOS:**
 - a. No haber marcado la dependencia a la que postula o marcar dos dependencias en el mismo expediente.
 - b. Indicar un puesto que no está requerido en la dependencia marcada
 - c. Si se indica un puesto que no está siendo requerido por la dependencia que ha marcado.
2. La adulteración, falsificación por falta de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas o la no presentación de los mismos, determinarán la descalificación inmediata de la postulante en cualquier etapa de la selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiere lugar.
La sola presentación del Expediente, le permitirá acceder automáticamente a la evaluación de conocimientos.

6.3. PROCESO DE EVALUACION

Comprenderá cuatro (04) etapas:

1. Evaluación de Conocimientos.
2. Evaluación Curricular.
3. Evaluación Psicológica (opcional).
4. Entrevista Personal.

La evaluación de conocimientos tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento señalados en el perfil del puesto para el desempeño de la labor en la institución, cultura general, entre otros aspectos: de acuerdo a cada uno de los cargos requeridos. La evaluación de conocimientos será elaborada y calificada por la Comisión de Selección. La evaluación tendrá carácter ELIMINATORIO.

Es necesario mencionar que todos los postulantes que presenten su expediente, deben presentarse a la evaluación de conocimientos.

El puntaje obtenido en dicha evaluación será redondeado al inmediato superior, si la nota es igual o superior al 0.5; por ejemplo, si la postulante obtiene de calificación 14.5 se redondeará a 15.

La evaluación curricular se hará de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto descrito en cada uno de los servicios requeridos.

Tiene carácter ELIMINATORIO. La (el) postulante que no presente su Curriculum vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puesto, será DESCALIFICADA (O), NO APTA (O).

La evaluación psicológica (ETAPA OPCIONAL) Está orientada a explorar habilidades y aptitudes de las postulantes que garanticen la integridad ética, psicológica y mental para lo cual se solicitarán los servicios de un profesional en psicología que no tenga vínculo alguno con los Miembros de la Comisión de Selección: y si en caso, tuviera dicho profesional algún tipo de vínculo con la (el) postulante a evaluar, se abstendrá de realizar la correspondiente evaluación. Esta etapa NO TIENE PUNTAJE, la calificación es Apta (O) /No Apta (O). Tiene carácter ELIMINATORIO.

La entrevista personal se efectuará en base a los conocimientos, capacidades y cualidades en función a las exigencias de perfil del puesto al que postula. Los criterios a evaluar están dirigidos a explorar y evaluar los conocimientos sobre administración pública, cultura general y otros aspectos de la especialidad del perfil del puesto, así como las habilidades de la postulante garantizando el principio de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades. La entrevista será realizada por todos los integrantes de la Comisión de Selección del Concurso Público.

El puntaje obtenido en esta evaluación será redondeado al inmediato superior, si la nota es igual o superior al 0.5; por ejemplo, si la postulante obtiene de calificación 14.5, se redondeará a 15.

Todas las etapas tienen carácter eliminatorio. La postulante que obtenga el mayor puntaje será el ganador del puesto al que postula.

Evaluaciones	Calificación	
	14 puntos (mínimo)	20 puntos (máximo)
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS		
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	Apta (o)	No Apta (o)
EVALUACION PSICOLÓGICA (OPCIONAL)	Apta (o)	No Apta (o)
ENTREVISTA PERSONAL	24 puntos (mínimo)	30 puntos (máximo)
PUNTAJE TOTAL	38 puntos (mínimo)	50 puntos (máximo)

Bonificaciones:

Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas se les otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final, siempre que los postulantes hayan acreditado con



constancia ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Por Discapacidad las (os) postulantes que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad, siempre que lo haya acreditado con el Certificado de Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad — CONADIS y Carné de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord a marcas nacionales.	4%

Para acceder a dichas bonificaciones **deben ser claramente mencionados en su currículo vitae documentado y presentar los documentos sustentatorios respectivos**. No se aplicará el concepto de redondeo en la aplicación de las bonificaciones.

7. RESULTADO FINAL Y PUBLICACIÓN

La Comisión de Selección en cada una de las etapas, se encargará de publicar el resultado de la evaluación a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista que debe contener los nombres de las (os) postulantes y los resultados.

Las personas seleccionadas están obligadas a acercarse a suscribir el respectivo contrato en la Unidad de Personal del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1



GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. HOSPITAL CHULUCANAS
DR. JEAN PIERRE ZUTA RODRIGUEZ
C.M.P. 61573 RNE: 48189
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La suscripción del contrato se realizará dentro del plazo y conforme el procedimiento que se regula en la Directiva Regional N° 009-2023/GRP-480000-480300 "Disposiciones para Contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Gobierno Regional Piura".

Nota a los postulantes ganadores: El plazo para la suscripción del contrato es de tres (03) días hábiles siguientes a la publicación. En caso que la persona seleccionada de manera injustificada no se presentara a suscribir el contrato en el plazo establecido, se notificará a la persona que ocupó el segundo orden de mérito en la evaluación quien deberá acercarse en el término de dos (02) días hábiles (*). De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores la Oficina de Administración, puede declarar seleccionada a la persona que ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso de selección.

(*) Cuando se presente un empate entre los postulantes que ocuparon el segundo orden de mérito, se realizará un sorteo entre los postulantes que han obtenido el segundo lugar de mérito en la evaluación.

Se notificará a los postulantes a presentarse en la Oficina de Administración del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1, para su participación en el sorteo. En el caso que el postulante que no se presentara al sorteo, se dará por ganador (a) al (la) postulante presente, cuando se trate de ser único postulante.

REQUISITOS	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dependencia donde prestarán servicio Dirección de la Entidad Tipo B
Duración del contrato	2 meses desde

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

9.1. Registro en Aplicativo Informático SERVIR.	04 octubre hasta 14 de Octubre del 2024
9.2. Publicación del Proceso de Selección en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.	04 de octubre hasta 14 de Octubre del 2024
9.3. Publicación del Proceso de Selección en la Plataforma Única del Estado Peruano del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 y en los paneles colocados en el interior y exterior del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 .	10 de Octubre al 16 de Octubre del 2024
9.4. Inscripción y recepción de los expedientes de los participantes.	14 al 16 de octubre 2024
9.5. Evaluación de Conocimientos (lugar que disponga la Comisión de Selección).(SE PUBLICARA HORA Y LUGAR)	17 de Octubre del 2024
9.6. Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 y en los paneles colocados en el interior y exterior del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1	18 de Octubre del 2024
9.7. Evaluación Curricular solamente de los (as) postulantes aptos (as) que obtuvieron puntaje igual o mayor al mínimo.	21 y 22 de Octubre del 2024

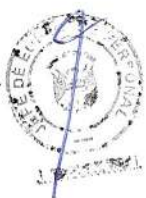


9.8. Publicación de aptas (os) a la Entrevista Personal para los puestos del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 en el Portal Web del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1. (se publicara horario de entrevista)	23 de Octubre del 2024
9.9. Entrevista Personal para los (las) postulantes de los diversos puestos de las dependencias del Hospital de Apoyo II-1 de Chulucanas. (se publicara horario de entrevista)	24 de Octubre del 2024
9.10. Publicación de resultados de Entrevista Personal en el Portal Web y Frontis para los diversos puestos de las dependencias de la sede del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1	25 de Octubre del 2024
9.11. Presentación de recursos de reconsideración	2 días hábiles posterior a la publicación de resultados de la entrevista personal (28 y 29 de Octubre)
9.12. Resolución, Publicación de resultados de recursos de reconsideración por la evaluación de expedientes y Publicación de Resultados Finales	30 de Octubre de Junio del 2024
9.13. Firma de Contrato e Inicio de Actividades.	31 de Octubre hasta el 04 de Noviembre del 2024
9.14. Recojo de Expedientes de Postulantes no seleccionados.	10 días al Publicarse los resultados finales

- a) Los documentos se Recepcionarán en Mesa de Partes de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 en horario de 8.00 am 15.30 pm (debidamente foliados y documentado) y por mesa de partes virtual <https://tramites.regionpiura.gob.pe/sedes/?s=9>
- b) Los postulantes que no lleguen a la hora de la evaluación correspondiente, serán automáticamente descalificados. El postulante debe presentarse a la Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal portando su DNI, el día que le corresponde conforme se detalla en las presentes Bases Administrativas, no se prorrogará ni se permutará las fechas indicadas
Lugar de Evaluaciones: (Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1.
- c) La (el) postulante seleccionada (o) podrá acercarse para la firma de contrato a la Oficina de Personal del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1, según cronograma.
- d) Los expedientes de las (los) postulantes no seleccionadas que no han sido recogidos, en la fecha indicada, serán eliminados.

10. DISPOSICIONES FINALES

- 10.1. Las situaciones no reguladas ni previstas en estas Bases y que guarden relación con el proceso de selección, serán resueltas por el Comité de Selección aplicando las normas legales vigentes y los procedimientos que regulan la Administración Pública. La Oficina de Administración proveerá los recursos físicos, logísticos y financieros necesarios para el funcionamiento del Comité de Evaluación y el desarrollo de las acciones del proceso de selección.
- 10.2. El proceso puede ser declarado desierto en algunos de los siguientes supuestos:
- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
 - Cuando ningún postulante cumple con los requisitos mínimos,



GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE APOYO DE CHULUCANAS II-1
DR. JEAN PIERRE ZUTA RODRIGUEZ
CMT. 0073 RNE. 48185
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS

c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

10.3. El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

10.4. Los postulantes solo podrán presentarse a un solo puesto. En el caso que se presenten dos o más expedientes, solo se evaluará el primer expediente que hubiera sido presentado en Mesa de Partes, quedando los otros como NO ADMITIDOS, los mismos que serán devueltos al postulante.

10.5. No se devolverá la documentación entregada por los postulantes ganadores, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.

10.6. La sola presentación del Expediente, es la aceptación tácita de los postulados indicados en las presentes bases por parte del postulante.

10.7. Cualquier controversia sobre los resultados finales será resuelta por el Comité de selección en primera instancia y en caso de persistir se agotará la vía administrativa con la resolución que expida la Dirección Ejecutiva del Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1

11. PUESTOS CONVOCADOS

Doce (31) puestos. Se adjuntan perfiles, que forman parte de las presentes bases administrativas.



[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
DR. JEAN PIERRE ZUTA RODRIGUEZ
RNE: 48189
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

PLAZAS MATERIA DE CONVOCATORIA



GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL CHULUCANAS
DR. JEAN PIERRE ZUZA RODRIGUEZ
CMP: 81573 RNE: 48188
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

PRESUPUESTO 2024 - INVOPIM D.S 219-2023-EF

CANT.	CODCAR	Nº DE Regis. AIRHSP	REMUNERACION N MENSUAL	PRESUPUESTO DS 219-2023-EF	INCREMENTO D.S. Nº 311-2022	INCREMENTO D.S. N° 311-2022	2.1.1.13.1.2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2.1.3.1.1.15 CARGA SOCIAL MENSUAL	21.19.14 AGUINALDO DIC	TOTAL MENSUAL	TOTAL NOV-DIC 2024
1	MEDICO ESPECIALISTA (EMERGENCIOLOGO)	000962	9,202.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	9,376.19	208.58	300.00	9,584.77	19,469.54
1	MEDICO MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	000991	8,812.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	MEDICO CIRUJANO PEDIATRA	001002	8,812.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	MEDICO PEDIATRA	000973	8,812.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	TECNOLOGO MEDICO	001078	5,149.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	NUTRICIONISTA	001069	5,149.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	MEDICO PEDIATRA	001004	8,812.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	ENFERMERA(O)	001055	5,149.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	ENFERMERA(O)	001029	5,149.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	ENFERMERA(O)	001042	5,149.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	ENFERMERA(O)	001065	5,149.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	MEDICO TRAUMATOLOGO	001007	8,812.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	ESPECIALISTA EN PLATAFORMA	000955	4,500.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	4,614.19	208.58	300.00	4,822.77	9,945.54
1	TECNICO EN ENFERMERIA	001090	2,920.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	3,034.19	208.58	300.00	3,242.77	6,785.54
1	PILOTO DE AMBULANCIA	001081	3,000.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	3,114.19	208.58	300.00	3,322.77	6,945.54
1	ENFERMERA(O)	001033	5,149.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	5,263.19	208.58	300.00	5,471.77	11,243.54
1	INGENIERO ELECTRONICO	001017	6,500.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	6,614.19	208.58	300.00	6,822.77	13,945.54
1	PILOTO DE AMBULANCIA	001082	3,000.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	3,114.19	208.58	300.00	3,322.77	6,945.54
1	MEDICO GASTROENTEROLOGO	000976	8,812.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	8,926.19	208.58	300.00	9,134.77	18,569.54
1	TECNICO EN ENFERMERIA	001119	2,920.00	DS 219-2023-EF	64.19	50.00	3,034.19	208.58	300.00	3,242.77	6,785.54
20	<<<< === TOTAL ===>>>>			121,017.00	1,283.80	1,000.00	123,300.80	4,171.60	6,000.00	127,472.40	260,944.80

EN EL MARCO DEL ARTICULO 27 DE LA LEY 31538

CANT.	CODCAR	Nº DE Regis. AIRHSP	REMUNERACION N MENSUAL	PRESUPUESTO D.U 31538 / DS 219-2023 EF	INCREMENTO D.S. Nº 311-2022	INCREMENTO D.S. N° 311-2022	2.1.1.13.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2.1.3.1.1.15 CARGA SOCIAL MENSUAL	21.19.14 AGUINALDO DIC	TOTAL MENSUAL	TOTAL NOV-DIC 2024
1	MEDICO ESPECIALISTA - ANESTESIOLOGO	000758	7,300.00	D.U 31538	64.19	50.00	7,414.19	208.58	300.00	7,622.77	15,545.54
1	MEDICO ESPECIALISTA - ANESTESIOLOGO	000912	7,300.00	D.U 31538	64.19	50.00	7,414.19	208.58	300.00	7,622.77	15,545.54
1	MEDICO ESPECIALISTA - ANESTESIOLOGO	000721	7,300.00	D.U 31538	64.19	50.00	7,414.19	208.58	300.00	7,622.77	15,545.54
1	MEDICO ESPECIALISTA - ANESTESIOLOGO	000756	7,300.00	D.U 31538	64.19	50.00	7,414.19	208.58	300.00	7,622.77	15,545.54
1	MEDICO - AUDITOR	000896	5,200.00	D.U 31538	64.19	50.00	5,314.19	208.58	300.00	5,522.77	11,345.54
1	MEDICO	000920	5,200.00	D.U 31538	64.19	50.00	5,314.19	208.58	300.00	5,522.77	11,345.54
1	MEDICO - AUDITOR	000810	5,200.00	D.U 31538	64.19	50.00	5,314.19	208.58	300.00	5,522.77	11,345.54
1	ENFERMERA(O) - TELESALUD	000714	2,900.00	D.U 31538	64.19	50.00	3,014.19	208.58	300.00	3,222.77	6,745.54
1	OBSTETRA	000725	2,900.00	D.U 31538	64.19	50.00	3,014.19	208.58	300.00	3,222.77	6,745.54
1	OBSTETRA	000723	2,900.00	D.U 31538	64.19	50.00	3,014.19	208.58	300.00	3,222.77	6,745.54
1	TECNICO EN RADIOLOGIA	000865	1,800.00	D.U 31538	64.19	50.00	1,914.19	172.28	300.00	2,086.47	4,472.93
11	<<<< === TOTAL ===>>>>			55,300.00	706.09	550.00	56,556.09	2,258.08	3,300.00	58,814.17	120,928.33

PERFILES DE LOS PUESTOS CONVOCADOS





PERFIL DEL PUESTO MÉDICO EMERGENCIOLOGO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	MÉDICO
Nombre del puesto	MÉDICO EMERGENCIOLOGO
Dependencia Jerárquica lineal	SERVICIO DE EMERGENCIA
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
Código de Plaza	10

MISIÓN DEL PUESTO

El médico del Servicio de Emergencia brinda atención oportuna, eficiente y amable al paciente agudamente enfermo que llega al servicio.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento a los pacientes que demandan atención de emergencia, tomando en cuenta la prioridad del daño a la salud: emergencia – urgencia y en base a los criterios establecidos de Triage.
- Riesgos quirúrgicos de emergencia cuando permanecen dos médicos en el Servicio de Emergencia.
- Atender, examinar y orientar al servicio especializado de consulta ambulatoria (llenando el formato de atención de consultorio) a los pacientes que siendo prioridad III ó IV, según las normas del Ministerio de Salud, acudan al Servicio de Emergencia; prescribiendo la terapia de mantenimiento o sintomática en caso se requiera.
- Elaborar y actualizar protocolos, guías clínicas y procedimientos de la especialidad para estandarizar la atención de los pacientes.
- Elaborar informes, certificados médicos y otros documentos, según corresponda, de acuerdo a las normas institucionales establecidas, para los fines solicitados.
- Realizar las estadísticas de los pacientes diagnosticados y tratados en el departamento para llevar el registro de los índices hospitalarios.
- Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas para el incremento de la producción de actividad científica.
- Participar en juntas médicas y resolver interconsultas de la especialidad para diagnóstico y decisión en el manejo del tratamiento.
- Brindar información al paciente y a sus familiares sobre el tratamiento, procedimientos realizados y estado de la salud del mismo para fortalecer la relación médico - paciente.
- Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres del servicio.
- Colaborar con la elaboración de los documentos de gestión del Servicio.
- Mantener el nivel óptimo de conocimientos y aptitudes, a través de las capacitaciones permanentes.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE MEDICINA HUMANA

A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos				C) ¿Colegiatura?	
Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
		incompleta	☐						
Secundaria	☐	completa	☐	Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☒
		incompleta	☐						
Técnica Básica	☐	completa	☐	ESPECIALIDAD EN EMERGENCIA Y DESASTRES					
		incompleta	☐	Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Técnica Superior	☐	completa	☐						
		incompleta	☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Universitaria	☒	completo	☒						
		incompleto	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐

D) ¿Habilitación Profesional?

si ☒

no ☐

E) ¿Requiere SERUMS?

si ☒

no ☐

F) ¿Requiere Registro de Especialista?

si ☐

no ☒

NOTA: CONTAR CON CONSTANCIA DE TRAMITE DEL RNE

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto(No se requiere sustentar con documento)

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X	X		Inglés	X			
Hojas de cálculo		X	X		Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

4 años (incluido SERUMS y Residentado Médico).

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto(parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional auxiliar asistente analista especialista supervisor/coordinador jefe de área o dpto gerente o director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

PERFIL DEL PUESTO MÉDICO FÍSICO Y REHABILITACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	MÉDICO
Nombre del puesto	MÉDICO FÍSICO Y REHABILITACIÓN
Dependencia Jerárquica lineal	SERVICIO DE
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
Código de Plaza	06

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en consulta externa, hospitalización, interconsultas con calidad y respecto a las normas de ética médica, según el MOF del Departamento y programación establecida.

FUNCIONES DEL PUESTO

- A. Brindar atención médica de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización, interconsultas, con calidad y respecto a las normas de ética médica.
- B. Elaborar informes técnicos relacionados con la especialidad.
- D. Elaborar la historia clínica y prescribir las indicaciones correspondientes e indicar la medicación del caso.
- G. Elaborar y actualizar protocolos, guías clínicas y procedimientos de la especialidad para estandarizar la atención de los pacientes.
- H. Elaborar informes, certificados médicos y otros documentos, según corresponda, de acuerdo a las normas institucionales establecidas, para los fines solicitados.
- I. Realizar las estadísticas de los pacientes diagnosticados y tratados en el departamento para llevar el registro de los índices hospitalarios.
- J. Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas para el incremento de la producción de actividad científica.
- K. Participar en juntas médicas y resolver interconsultas de la especialidad para diagnóstico y decisión en el manejo del tratamiento.
- L. Brindar información al paciente y a sus familiares sobre el tratamiento, procedimientos realizados y estado de la salud del mismo para fortalecer la relación médico - paciente.
- M. Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres del servicio.
- N. Colaborar con la elaboración de los documentos de gestión del Servicio.
- N. Mantener el nivel óptimo de conocimientos y aptitudes, a través de las capacitaciones permanentes.
- O. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL DE CHULUCANAS
M.C. Verónica P. Aguilar S.
Jefe Med. Física y Rehab.

FORMACIÓN ACADÉMICA

INTITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE MEDICINA HUMANA

A) Nivel Educativo

Primaria	☐	Completa	☐
		incompleta	☐
Secundaria	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Básica	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Superior	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Universitaria	☒	completo	☒
		incompleto	☐

B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☒
ESPECIALIDAD EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN					
Sub especialidad	☐	Egresado	☒	Grado	☐
Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Doctorado	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐

C) ¿Consignatura?

	☒
--	-------------------------------------

D) ¿Habilitación Profesional?

si	☒
no	☐

E) ¿Requiere SERUMS?

si	☒
no	☐

E) ¿Requiere Registro de Especialista?

si	☒
no	☐

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto(No se requiere sustentar con documento)

--

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

--

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X	X		Inglés	X			
Hojas de cálculo		X	X		Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

4 años (Incluido SERUMS y Residentado Médico).

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto(parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional	auxiliar asistente	X	analista	especialista	supervisor/coordinador	jefe de área o dpto	gerente o director
-------------------------	--------------------	---	----------	--------------	------------------------	---------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



GOBIERNO REGIONAL

PERFIL DEL PUESTO
MÉDICO CIRUGIA PEDIATRA**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	MÉDICO
Nombre del puesto	MÉDICO CIRUJANO PEDIATRA
Dependencia Jerárquica lineal	SERVICIO DE CIRUGIA
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
Código de Plaza	

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de medicina de cirugía pediátrica en las unidades de hospitalización, emergencia. Cumplir las actividades dentro de las normas y reglamentos del departamento y del Hospital.

FUNCIONES DEL PUESTO

- A. Mejorar y recuperar la salud del niño enfermo.
- B. Detectar precozmente las facultades perdidas por el niño, derivándolos oportunamente a las especialidades de mayor complejidad.
- C. Prevenir y promover la salud del niño.
- D. Participar activamente en la visita y atención médica en consulta externa, hospitalización de pediatría y/o emergencia de pediatría.
- E. Coordinar las referencias de los pacientes con otras instituciones de salud.
- F. Reportar las ocurrencias al jefe inmediato superior.
- G. Entregar reporte de la guardia al médico pediatra entrante de turno.
- H. Participar en las actividades de capacitación realizadas por la UADI (Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación).
- I. Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres de las unidades de Pediatría.
- J. Colaborar con la elaboración de los documentos de gestión del Departamento de Pediatría.
- K. Mantener el nivel óptimo de conocimientos y aptitudes, a través de las capacitaciones permanentes.
- M. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas:**

Diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio

FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE MEDICINA HUMANA

A) Nivel Educativo

B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos

Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
		Incompleta	☐						
Secundaria	☐	completa	☐		Egresado	☐		Título	☒
		Incompleta	☐	Segunda Especialidad					
			☐	ESPECIALIDAD EN CIRUGIA PEDIATRICA					
Técnica Básica	☐	completa	☐		Egresado	☒		Grado	☐
		Incompleta	☐	Sub especialidad					
Técnica Superior	☐	completa	☐		Egresado	☐		Grado	☐
		Incompleta	☐	Maestría					
Universitaria	☒	completo	☒		Egresado	☐		Bachiller	☐
		Incompleto	☐	Doctorado					

C) ¿Coligatura?

si ☒

D) ¿Habilitación Profesional?

si ☒

no ☐

E) ¿Requiere SERUMS?

si ☒

no ☐

E) ¿Requiere Registro

si ☒

no ☐

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento)

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

C) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de		x	x		Inglés	x			
Hojas de cálculo		x	x		Quechua	x			
Programa de		x			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

4 años (incluido SERUMS y Residentado Médico).

Experiencia Especial

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional auxiliar asistente ☒ analista especialista supervisor/coordinador jefe de área o dpto

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



PERFIL DEL PUESTO MÉDICO PEDIATRA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	MÉDICO
Nombre del puesto	MÉDICO PEDIATRA
Dependencia Jerárquica lineal	SERVICIO DE PEDIATRÍA
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
Código de Plaza	03

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de medicina pediátrica en las unidades de hospitalización, emergencia, así mismo en consulta externa. Cumplir las actividades dentro de las normas y reglamentos del departamento y del Hospital.

FUNCIONES DEL PUESTO

- A. Detectar precozmente las facultades perdidas por el niño, derivándolos oportunamente a las especialidades de mayor complejidad.
- B. Prevenir y promover la salud del niño, contribuyendo a que la atención y diagnóstico se desarrolle de acuerdo a guías y procedimientos Médico así como la codificación por CIE.
- C. Participar activamente en la visita y atención médica en consulta externa, hospitalización de pediatría y/o emergencia de pediatría.
- D. Brindar información al paciente y sus familiares sobre el tratamiento, procedimientos y estado de salud del mismo para fortalecer la relación médico - paciente.
- E. Realizar las estadísticas de los pacientes diagnosticados y tratados en el departamento para llevar el registro de los índices hospitalarios.
- F. El personal que labore en nuestra institución debe ejecutar optimamente todos los protocolos que dictamine el empleador para conservar la armonía laboral y en pro de la mejora del usuario.
- G. Participar en Campañas, estrategias, y programas de salud asignadas al servicio.
- H. Participar en las actividades de capacitación realizadas por la UADI (Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación).
- I. Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres de las unidades de Pediatría.
- J. Colaborar con la elaboración de los documentos de gestión del Departamento de Pediatría.
- K. Mantener el nivel óptimo de conocimientos y aptitudes, a través de las capacitaciones permanentes.
- M. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.



FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE MEDICINA HUMANA

A) Nivel Educativo

Primaria	☐	Completa	☐
		incompleta	☐
Secundaria	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Básica	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Superior	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Universitaria	☒	completo	☒
		incompleto	☐

B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☒
ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA.					
Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Doctorado	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐

C) ¿Colegiatura?

si ☒

D) ¿Habilitación Profesional?

si ☒
no ☐

E) ¿Requiere SERUMS?

si ☒
no ☐

E) ¿Requiere Registro de Especialista?

si ☒
no ☐

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto(No se requiere sustentar con documento)

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X	X		Inglés	X			
Hojas de cálculo		X	X		Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

4 años (incluido SERUMS y Residentado Médico).

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto(parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional auxiliar asistente X analista especialista supervisor/coordinador jefe de área o dpto gerente o director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



J. MARTÍNEZ D.

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIAD@S EN TECNOLOGIA MEDICA EN RADIOLOGÍA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos		C)¿Colegiatura?
Primaria ☐	Completa ☐	Egresado ☐ Bachiller ☐ Título/Licenciatura ☒	si ☒
	incompleta ☐		
Secundaria ☐	completa ☐	Segunda Especialidad ☐ Egresado ☐ Título ☐	D)¿Habilitación Profesional?
	incompleta ☐		si ☐
Técnica Básica ☐	completa ☐		no ☐
	incompleta ☐	Sub especialidad ☐ Egresado ☐ Grado ☐	E) ¿Requiere SERUMS?
Técnica Superior ☐	completa ☐		si ☒
	incompleta ☐	Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☐	no ☐
Universitaria ☒	completo ☒	Doctorado ☐ Egresado ☐ Bachiller ☐	E) ¿Requiere Registro de Especialista?
	incompleto ☐		si ☐
			no ☐

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto(No se requiere sustentar con documento) certificación en ofimática

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Conocimientos en Rayos X

capacitaciones en equipos de SIEMENS

GERINO REGINALDO PARRA
 II HOSPITAL RADIOLOGICO
 CARPETA SEMESTRAL
 352681 NO POR AGNOSTICO
 JENES

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO		
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO
Procesador de Text		X		Inglés	X		
Hojas de cálculo		X		Quechua	X		
Programa de presentaciones		X		Otros(especificar)			
Otros(especificar)				Otros(especificar)			
Otros(especificar)				Observaciones			
Otros(especificar)							

EXPERIENCIA

Experiencia General

total de experiencia laboral; ya sea en el sector p

3 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público y/o privado.

02 años

B. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como exp

02 años

practicante profesional X auxiliar asistente analista especialista supervisor/coordinador jefe de área o dpto gerente o director

* Menciones otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

LICENCIA VIGENTE DE IPEN

REGISTRO DE GRADOS Y TITULO DE SUNEDU

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

GOBIERNO DE GIOMMA
E.S. II HOSPITAL
DR. LEONARDO SEMINARIO
JEFE DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



PERFIL DEL PUESTO NUTRICIONISTA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	NUTRICIONISTA
Nombre del puesto	NUTRICIONISTA
Dependencia Jerárquica lineal	UPSS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
Código de Plaza	

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención nutricional ejecutando actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud nutricional, trabajando para el bienestar y satisfacción de nuestros pacientes con un enfoque en la atención humanizada, eficiente, segura y oportuna.

FUNCIONES DEL PUESTO

A. Identificar al paciente que presenta riesgo nutricional y desnutrición mediante la utilización de herramientas como el tamizaje nutricional, realizar evaluación nutricional de acuerdo a los procedimientos estandarizados con la finalidad de participar junto al equipo multidisciplinario y en la indicación de soporte nutricional.
B. Estimar los requerimientos nutricionales de cada paciente hospitalizado según su etapa de vida, asimismo verificar que el soporte nutricional sea acorde con lo prescrito.
C. Monitorear tolerancia alimentaria de cada paciente y brindar el respectivo plan de alimentación según patología al momento del alta.
D. Atender con calidad y calidez a cada usuario en consulta ambulatoria.
E. Asegurar el cumplimiento de las Normas Técnicas supervisando directamente todo el proceso de cadena alimentaria, lo cual incluye etapas de adquisición, almacenamiento de materias primas, elaboración, envasado, rotulado, conservación, transporte y administración de raciones alimentarias y/o fórmulas especiales.
F. Participar en el mejoramiento de los procesos relacionados con sus actividades encomendadas.
G. Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021-SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
H. Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
I. Contribuir y participar en la elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia para el proceso de tercerización del Servicio de Alimentación
J. Elaborar y participar en la redacción de documentos técnicos para la UPSS en mención (Guías, protocolos, flujogramas) así como otros que le sean requeridos.
K. Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas para el incremento de la producción de actividad científica.
L. Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres del servicio.
M. Elaborar documentos necesarios para el registro, información y reconocimiento de las prestaciones de salud brindadas en la UPSS de Nutrición y Dietética con el objetivo de que se haga efectivo el reembolso correspondiente y oportuno.
N. Mantener el nivel óptimo de conocimientos y aptitudes, a través de las capacitaciones permanentes.
O. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
P. Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub-Dirección de Salud Bucal y Oral, etc.

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO UNIVERSITARIO DE NUTRICIONISTA

A) Nivel Educativo Primaria ☐ Completa ☐ incompleta ☐ Secundaria ☐ completa ☐ incompleta ☐ Técnica Básica ☐ completa ☐ incompleta ☐ Técnica Superior ☐ completa ☐ incompleta ☐ Universitaria ☒ completo ☒ incompleto ☐				B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado ☐ Bachiller ☐ Título/Licenciatura ☒ ☐ ☐ ☐ Segunda Especialidad ☐ Egresado ☐ Título ☒ ☐ ☐ ☐ Sub especialidad ☐ Egresado ☐ Grado ☐ ☐ ☐ ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☐ ☐ ☐ ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Bachiller ☐ ☐ ☐ ☐				C) Colegiatura? si ☒ no ☐ D) ¿Habilitación Profesional? si ☒ no ☐ E) ¿Requiere SERUMS? si ☒ no ☐ F) ¿Requiere Registro de Especialista? si ☐ no ☐	
--	--	--	--	---	--	--	--	---	--

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

Acreditar experiencia laboral de cuatro (4) años en el desempeño de funciones y/o cargo con posterioridad al título profesional, incluyendo el SERUMS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

Acreditar experiencia laboral mínima de tres (3) años en el desempeño de funciones y/o cargo con posterioridad al título profesional.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

Acreditar experiencia laboral mínima de un (1) año en el desempeño de funciones y/o cargo con posterioridad al título profesional.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional auxiliar asistente analista especialista supervisor/coordinador jefe de área o dpto gerente o director

* Menciones otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

Conocimientos en : certificados/constancias. (No menor de 72 horas académicas.)

a) Servicio de Alimentación Colectiva

GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. II- HOSPITAL CHULUCANAS
LIC. EN NUTRICIÓN
Jefa de la Unidad de Nutrición



PERFIL DEL PUESTO

ENFERMERA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	ENFERMERA
Nombre del puesto	ENFERMERA
Dependencia Jerárquica lineal	SERVICIO DE ENFERMERÍA
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, gestionar, supervisar, realizar y evaluar los procesos asistenciales y administrativos del cuidado de enfermería de acuerdo al marco estratégico del EE.SS y la normativa del Sector Salud para brindar servicios de salud con calidad y calidez.

FUNCIONES DEL PUESTO

A. Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
B. Desarrollar procedimientos de enfermería, orientados a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, la familia y comunidad, aplicando los procesos de atención de enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.
C. Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.
D. Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
E. Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
F. Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.
G. Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
H. Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
I. Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencia y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
J. Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud según normativa vigente.
K. Participar e integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinarios de acuerdo al nivel de atención.
M. Otras funciones asignadas al puesto de acuerdo al órgano, unidad orgánica o establecimiento de salud.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales como unidades y dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

A) Nivel Educativo

Primaria	☐	Completa	☐
		Incompleta	☐
Secundaria	☐	completa	☐
		Incompleta	☐
Técnica Básica	☐	completa	☐
		Incompleta	☐
Técnica Superior	☐	completa	☐
		Incompleta	☐
Universitaria	☒	completo	☒
		Incompleto	☐

B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐
Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Doctorado	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐

C) ¿Colegiatura?

si ☒

D) ¿Habilitación Profesional?

si ☒

E) ¿Requiere SERUMS?

si ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento)

a) Análisis de indicadores de los programas presupuestales.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X	X		Inglés	X			
Hojas de cálculo		X	X		Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado, incluido SERUMS

3 AÑOS

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 AÑO

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

02 AÑO

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

02 AÑO

practicante profesional auxiliar asistente X analista especialista supervisor/coordinador jefe de área o dpto gerente o director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

Buen Trato al usuario y manejo habilidades blandas

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL CHULUCANA
MG. ESP. ANA LUISA VERA DIOSES
JEFA DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA
GER. 00



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

PERFIL DEL PUESTO MÉDICO TRAUMATOLOGO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica
Puesto Estructural MÉDICO
Nombre del puesto MÉDICO EN TRAUMATOLOGIA
Dependencia Jerárquica lineal SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA
Establecimiento de Salud EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo No aplica
Código de Plaza

MISIÓN DEL PUESTO

El médico del Servicio de Cirugía y Anestesiología brinda atención oportuna, eficiente y amable al paciente agudamente enfermo que llega al servicio.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento a los pacientes que demandan atención de emergencia, tomando en cuenta la prioridad del daño a la salud: emergencia – urgencia y en base a los criterios establecidos de Triage.
- Riesgos quirúrgicos de emergencia cuando permanecen dos médicos en el Servicio de Emergencia.
- Atender, examinar y orientar al servicio especializado de consulta ambulatoria (llenando el formato de atención de consultorio) a los pacientes que siendo prioridad III ó IV, según las normas del Ministerio de Salud, acudan al Servicio de Emergencia; prescribiendo la terapia de mantenimiento o sintomática en caso se requiera.
- Elaborar y actualizar protocolos, guías clínicas y procedimientos de la especialidad para estandarizar la atención de los pacientes.
- Elaborar informes, certificados médicos y otros documentos, según corresponda, de acuerdo a las normas institucionales establecidas, para los fines solicitados.
- Realizar las estadísticas de los pacientes diagnosticados y tratados en el departamento para llevar el registro de los índices hospitalarios.
- Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas para el incremento de la producción de actividad científica.
- Participar en juntas médicas y resolver interconsultas de la especialidad para diagnóstico y decisión en el manejo del tratamiento.
- Brindar información al paciente y a sus familiares sobre el tratamiento, procedimientos realizados y estado de la salud del mismo para fortalecer la relación médico - paciente.
- Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres del servicio.
- Colaborar con la elaboración de los documentos de gestión del Servicio.
- Mantener el nivel óptimo de conocimientos y aptitudes, a través de las capacitaciones permanentes.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE MEDICINA HUMANA

A) Nivel Educativo Primaria ☐ Completa ☐ incompleta ☐ Secundaria ☐ completa ☐ incompleta ☐ Técnica Básica ☐ completa ☐ incompleta ☐ Técnica Superior ☐ completa ☐ incompleta ☐ Universitaria ☒ completo ☒ incompleto ☐		B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado ☐ Bachiller ☐ Título/Licenciatura ☒ ☐ ☐ ☐ Segunda Especialidad ☐ Egresado ☐ Título ☒ ☐ ☐ ☐ ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA Sub especialidad ☐ Egresado ☐ Grado ☐ ☐ ☐ ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☐ ☐ ☐ ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Bachiller ☐ ☐ ☐ ☐		C) ¿Colegiatura? si ☒ no ☐ D) ¿Habilitación Profesional? si ☒ no ☐ E) ¿Requiere SERUMS? si ☒ no ☐ F) ¿Requiere Registro de Especialista? si ☐ no ☐	
--	--	--	--	--	--

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto(No se requiere sustentar con documento)

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X	X		Inglés	X			
Hojas de cálculo		X	X		Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

4 años (incluido SERUMS y Residentado Médico).

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto(parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional auxiliar asistente X analista especialista supervisor/coordinador jefe de área o dpto gerente o director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





GOBIERNO REGIONAL
PIURA

PERFIL DEL PUESTO PROFESIONAL PARA ATENCIÓN AL USUARIO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	PROFESIONAL PARA LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
Nombre del puesto	PROFESIONAL PARA LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
Dependencia Jerárquica lineal	GESTIÓN DE LA CALIDAD
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar acogida, acompañamiento, orientación, atención de consultas, reclamos, sugerencias e información sobre las actividades y servicio que ofrece el Hospital Chulucanas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- A. Identificar, analizar y atender de manera inmediata las consultas y reclamos que ingresen de forma escrita, presencial y/o electrónica acorde a los protocolos y los procedimientos establecidos.
- B. Orientar y absolver dudas de los usuarios con relación a los servicios que ofrece el Hospital Chulucanas.
- C. Brindar información y orientación a los usuarios con carácter general a través de los diferentes canales de atención, sobre las funciones y competencias de SUSALUD en el marco de la protección de los derechos en salud.
- D. Atender a los usuarios a través del canal presencial acorde al protocolo y procedimientos establecidos.
- E. Facilitar y propiciar el diálogo entre el usuario y el hospital, a fin de resolver las insatisfacciones de los servicios brindados en forma oportuna.
- F. Administrar y/o realizar seguimiento a los expedientes para conocer el estado y los plazos en cada etapa de su atención.
- G. Participar obligatoriamente en las capacitaciones que se les programe para el mejor desempeño de sus funciones.
- H. Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer y mejora de la calidad de los servicios de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- M. Otras funciones asignadas al puesto de acuerdo al órgano, unidad orgánica o establecimiento de salud.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales como unidades y dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.

ACCIÓN ACADÉMICA
ESPECIAL EN CIENCIAS SOCIALES O AFINES
del Educativo

Primaria	☐	Completa	☐
		Incompleta	☐
Secundaria	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Básica	☐	completa	☐
		Incompleta	☐
Técnica Superior	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Universitaria	☒	completo	☒
		Incompleto	☐

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐
Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Doctorado	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐

C) Colegiatura?

si ☒

D) ¿Habilitación Profesional?

si ☒

E) ¿Requiere SERUMS?

si ☐

CONOCIMIENTOS
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento)

- Conocimientos en deberes y derechos en salud.
- Conocimiento en la normatividad vigente en Salud - Minsa
- Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:
- relacionados a las funciones a realizar.

CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA E IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO				AVANZADO
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO		
Procesador de Textos		X		Inglés	X				
Hojas de cálculo		X		Quechua	X				
Programa de presentaciones		X		Otros(especificar)					
Otros(especificar)				Otros(especificar)					
Otros(especificar)				Observaciones					
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

3 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 AÑOS

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 AÑO

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional auxiliar asistente asistente especialista supervisor/coordinador jefe de área o departamento gerente o director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

- Experiencia desempeñando funciones similares.
- Capacidad de iniciativa y organizativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Orientación al servicio.
- Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

TÍTULO EN LA CARRERA TÉCNICA DE ENFERMERÍA
A) Nivel Educativo

Primaria	☐	Completa	☐
		incompleta	☐
Secundaria	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Básica	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Superior	☒	completa	☒
		incompleta	☐
Universitaria	☐	completa	☐
		incompleta	☐

B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐
Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Doctorado	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐

C) ¿Colegiatura?

 si ☐
D) ¿Habilitación Profesional?

 si ☐

 no ☐
E) ¿Requiere SERUMS?

 si ☐

 no ☐
CONOCIMIENTOS
A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento)
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos con un mínimo de 24 hrs en: Soporte Básico de Vida, Soporte Básico de Trauma, Primeros Auxilios, Transporte de Paciente Crítico y manejo de paciente hospitalizado.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	v		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Texto		x	x		Inglés	x			
Hojas de cálculo		x	x		Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA
Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

01 AÑO

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 AÑO

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

 practicante profesional auxiliar asistente ☒ analista especialista supervisor/coordinador jefe de área o dpto gerente o director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

Buen Trato al usuario y manejo habilidades blandas

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

GOBIERNO NACIONAL DEL
E.S. HOSPITAL ANGLUCANA
MG. ESP. DIANA RIVERA DIOSES
JEFA DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA
CER. 06666666666666666666



PERFIL DEL PUESTO

PILOTO DE AMBULANCIA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Organica: ÁREA DE SERVICIOS GENERALES
Profesión: PILOTO DE AMBULANCIA
Plazas Disponibles: 02 (DOS)
Nombre del Puesto: PILOTO DE AMBULANCIA
Dependencia Jerárquica Lineal: LOGISTICA
Dependencia Jerárquica Funcional: SERVICIOS GENERALES

II. MISIÓN DEL PUESTO

Conducir ambulancias en situaciones de emergencias y colaborar eficientemente con el personal médico en la referencias de pacientes, garantizando la correcta operatividad y uso de las unidades móviles del E.S. II-1 Hospital Chulucanas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.- Conducir vehículos (Ambulancias) considerando la condición clínica del paciente a nivel local, regional y nacional.
- 2.- Apoyo al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de emergencia y/o urgencia.
- 3.- Garantizar la correcta operatividad de las unidades móviles, conducir vehículos de transporte y reportar de inmediato las ocurrencias del servicio al jefe de transportes.
- 4.- Velar, controlar y reportar oportunamente los mantenimientos preventivos y correctivos oportunamente de los vehículos asignados, al jefe de transportes.
- 5.- Requerir, coordinar y controlar el suministro de combustible y lubricantes previa verificación de kilometraje y reserva respectiva de los vehículos.
- 6.- Garantizar la correcta operatividad de las unidades móviles, conducir vehículos de transporte y reportar las ocurrencias del servicio.
- 7.- Reportar y firmar el cuaderno de ocurrencias y control diario de cada unidad móvil asignada.
- 8.- Realizar la limpieza interna y externa antes de realizar el relevo indicando el estado del vehículo.
- 9.- velar por la seguridad y cuidado del vehículo y los equipos biomédicos e insumos que se encuentren asignados a la unidad móvil.
- 10.- Coordina las necesidades y/o programas técnicos que requieran la unidades móviles y comunica al jefe de transportes
- 11.- Apoyo en la desinfección de cabina interna del vehículo de acuerdo a la normativa vigente.
- 12.- Emitir informes sobre asuntos de su competencia y/o ocurrencia del servicio.
- 13.- otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Tiene relación con Jefe del Servicio: Depende directamente.

Coordinaciones Externas

Dirección Regional de Salud, Sub Región de Salud, Dependencias del Gobierno Regional, Dependencias Administrativas Internas y entidades Publicas y Privadas

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica				B.) Grado (s) situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
				☐ Egresado(a)	Acreditar con Brevete A - II B Vigente y Constancia de Record de Conductor emitido por el MTC	☐ Si	☒ No
Secundaria	x	Completa	☒	☐ Bachiller		¿Requiere habilitación Profesional? ☐ Si ☒ No	
		Incompleta	☐	☒ Titulo/Licenciatura			
Técnica Básica		Completa	☐	☐ Maestria/Especialidad			
		Incompleta	☐	☐ Egresado ☐ Titulado			
Técnica Superior		Completa	☐	☐ Doctorado			
		Incompleta	☐	☐ Egresado ☐ Titulado			
Universitaria		Completa	☐				



PERFIL DEL PUESTO

PILOTO DE AMBULANCIA

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (sustentado con Declaración Juarada)

Curso de Mecánica Automotriz básica, conocimiento del Reglamento de Tránsito y de primeros auxilios.

B.) Programa de especialización requeridos y sustentados con documentos.

NOTA: Cada curso de especialización debe de tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos de especialización y/o programas de especialización requeridos:

C.) Conocimiento de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de Dominio			
	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
OFIMÁTICA				
Word		X		
Excel		X		
PowerPoint		X		

	Nivel de Dominio			
	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
IDIOMAS				
Inglés	x			
.....				
.....				

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público: (No Aplica)

☐ Practicante ☐ Serums ☐ Analista/Especialista ☐ Supervisor/Coordinador ☐ Jefe Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia mínima de 01 año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

☒ **Si**, requiere contar con experiencia en el Sector Público ☐ **No**, requiere contar con experiencia en el sector público

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

01 Año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No Aplica

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Experiencia desempeñando funciones similares.
Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Capacidad de innovación y aprendizaje
Actitud crítica y propositiva.
Actitud crítica y proactiva con orientación a resultados.
Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Valores, ética, solidaridad e identificación institucional.

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Hasta el 31 de diciembre del 2024, incluye aplicación del período de prueba legal.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

E. S. II - 1 HOSPITAL CHULUCANAS

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL





ANEXO N° 1

Formato del perfil de puesto bajo el régimen del Servicio Civil

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	EE.SS II-1 HOSPITAL DE APOYO CHULUCANAS
Unidad orgánica	ADMINISTRACION
Puesto Estructural	INGENIERO ELECTRÓNICO
Nombre del Puesto	INGENIERO ELECTRÓNICO
Dependencia Jerárquica Lineal	INGENIERIA HOSPITALARIA
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 HOSPITAL DE APOYO CHULUCANAS
Puesto a su cargo	No Aplica
Código del puesto	40

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del SISTEMA ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES , llevar acabo actividades de evaluación, relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos

FUNCIONES DEL PUESTO

- Analizar las necesidades del Establecimiento en cuanto a Equipamiento, según la complejidad de las Áreas/Servicios/Unidades.
- Proponer procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo del Equipamiento electrónico y telecomunicaciones.
- Evaluar de la funcionalidad del Equipamiento existente en el Establecimiento en vista a su reutilización y como acompañarlos con los nuevos.
- Planificar y programar el mantenimiento del Equipamiento.
Supervisar y gestionar el correcto funcionamiento de los sistemas instalados en el hospital, tales como:
Control de Accesos (CA): Monitorear y gestionar el correcto funcionamiento del sistema para asegurar su disponibilidad 24x7.
Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV): Monitorear y gestionar el correcto funcionamiento del sistema, asegurando la custodia de las grabaciones solicitadas.
Sistema Detección y Alarmas Contra Incendios (DACI): Monitorear y gestionar el correcto funcionamiento del sistema a fin de tomar decisiones correctas y eficaces en el menor tiempo posible a fin de salvaguardar la vida y salud de todas las personas en el hospital.
Sistema Localización de activos: Gestionar la ubicación de los equipos que integran este sistema a fin de coordinar la intervención rápida del personal de seguridad en caso sea necesario.
Sistema BMS: Monitorear y gestionar el correcto funcionamiento de los sistemas que conforman el sistema BMS a fin de lograr ahorro energético y rapidez de respuesta ante cualquier incidente.
- Preparación, revisión, actualización y complementación de las Especificaciones Técnicas de los Equipos.
- Preparar informes estadísticos sobre el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento.
- Supervisar la adquisición de Equipos, si son adecuados, suficientes y si se adaptan a las necesidades y a la Infraestructura (telecomunicaciones , otros servicios) para su funcionamiento.
- Elaborar Expedientes Técnicos de proyectos de mantenimiento de Equipos Hospitalarios y no Médicos.
- Preparar inventario de equipamiento, manuales de uso y mantenimiento.
- Brindar asistencia Técnica, emitir opinión, y absolver consultas relacionadas a su competencia.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☐

Permanente

☐



PERFIL DEL PUESTO MEDICO GASTROENTEROLOGO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	MÉDICO
Nombre del puesto	MÉDICO GASTROENTEROLOGO
Dependencia Jerárquica lineal	SERVICIO DE MEDICINA
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
Código de Plaza	

MISIÓN DEL PUESTO

El médico del Servicio de Medicina brinda atención oportuna, eficiente y amable al paciente agudamente enfermo que llega al servicio.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento a los pacientes que demandan atención de emergencia, tomando en cuenta la prioridad del daño a la salud: emergencia – urgencia y en base a los criterios establecidos de Triage.
- Riesgos quirúrgicos de emergencia cuando permanecen dos médicos en el Servicio de Emergencia.
- Atender, examinar y orientar al servicio especializado de consulta ambulatoria (llenando el formato de atención de consultorio) a los pacientes que siendo prioridad III ó IV, según las normas del Ministerio de Salud, acudan al Servicio de Emergencia; prescribiendo la terapia de mantenimiento o sintomática en caso se requiera.
- Elaborar y actualizar protocolos, guías clínicas y procedimientos de la especialidad para estandarizar la atención de los pacientes.
- Elaborar informes, certificados médicos y otros documentos, según corresponda, de acuerdo a las normas institucionales establecidas, para los fines solicitados.
- Realizar las estadísticas de los pacientes diagnosticados y tratados en el departamento para llevar el registro de los índices hospitalarios.
- Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas para el incremento de la producción de actividad científica.
- Participar en juntas médicas y resolver interconsultas de la especialidad para diagnóstico y decisión en el manejo del tratamiento.
- Brindar información al paciente y a sus familiares sobre el tratamiento, procedimientos realizados y estado de la salud del mismo para fortalecer la relación médico - paciente.
- Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres del servicio.
- Colaborar con la elaboración de los documentos de gestión del Servicio.
- Mantener el nivel óptimo de conocimientos y aptitudes, a través de las capacitaciones permanentes.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL CHULUCANAS
DRA. ORIANA M. PIÑA FUENTES
CMP 70085 RNE: 45749
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA

FORMACIÓN ACADÉMICA
TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE MEDICINA HUMANA

A) Nivel Educativo Primaria ☐ Completa ☐ incompleta ☐ Secundaria ☐ completa ☐ incompleta ☐ Técnica Básica ☐ completa ☐ incompleta ☐ Técnica Superior ☐ completa ☐ incompleta ☐ Universitaria ☒ completo ☒ incompleto ☐	B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado ☐ Bachiller ☐ Título/Licenciatura ☒ Segunda Especialidad ☐ Egresado ☐ Título ☒ ESPECIALIDAD EN GASTROENTEROLOGIA Sub especialidad ☐ Egresado ☐ Grado ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Bachiller ☐	C) ¿Colegiatura? si ☒ no ☐ D) ¿Habilitación Profesional? si ☒ no ☐ E) ¿Requiere SERUMS? si ☒ no ☐ F) ¿Requiere Registro de Especialista? si ☐ no ☒ NOTA: PRESENTAR CONTANCIA DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD Y DECLARACION JURADA CON PLAZO DE 6 MESES PARA REGULARIZAR EL RNE
---	--	--

CONOCIMIENTOS
A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto(No se requiere sustentar con documento)**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

Relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X	X		Inglés		X		
Hojas de cálculo		X	X		Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA
Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

4 años (incluido SERUMS y Residentado Médico).

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto(parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional auxiliar asistente analista **especialista X** supervisor/coordinador jefe de área o dpto gerente o director

* Menciones otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



PERFIL DEL PUESTO MÉDICO ANESTESIOLOGO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica
Puesto Estructural MÉDICO
Nombre del puesto MÉDICO EN ANESTESIOLOGIA
Dependencia Jerárquica lineal SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA
Establecimiento de Salud EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo No aplica
Código de Plaza

MISIÓN DEL PUESTO

El médico del Servicio de Cirugía y Anestesiología brinda atención oportuna, eficiente y amable al paciente agudamente enfermo que llega al servicio.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento a los pacientes que demandan atención de emergencia, tomando en cuenta la prioridad del daño a la salud: emergencia – urgencia y en base a los criterios establecidos de Triage.
- Riesgos quirúrgicos de emergencia cuando permanecen dos médicos en el Servicio de Emergencia.
- Atender, examinar y orientar al servicio especializado de consulta ambulatoria (llenando el formato de atención de consultorio) a los pacientes que siendo prioridad III ó IV, según las normas del Ministerio de Salud, acudan al Servicio de Emergencia; prescribiendo la terapia de mantenimiento o sintomática en caso se requiera.
- Elaborar y actualizar protocolos, guías clínicas y procedimientos de la especialidad para estandarizar la atención de los pacientes.
- Elaborar informes, certificados médicos y otros documentos, según corresponda, de acuerdo a las normas institucionales establecidas, para los fines solicitados.
- Realizar las estadísticas de los pacientes diagnosticados y tratados en el departamento para llevar el registro de los índices hospitalarios.
- Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas para el incremento de la producción de actividad científica.
- Participar en juntas médicas y resolver interconsultas de la especialidad para diagnóstico y decisión en el manejo del tratamiento.
- Brindar información al paciente y a sus familiares sobre el tratamiento, procedimientos realizados y estado de la salud del mismo para fortalecer la relación médico - paciente.
- Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres del servicio.
- Colaborar con la elaboración de los documentos de gestión del Servicio.
- Mantener el nivel óptimo de conocimientos y aptitudes, a través de las capacitaciones permanentes.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.



TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE MEDICINA HUMANA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto(No se requiere sustentar con documento)

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto/ivo se requiere sustentar con documento/	

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

Relacionados al puesto y funciones a desempeñar:

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas									
OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X	X		Inglés	X			
Hojas de cálculo		X	X		Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

4 años (incluido SERUMS y Residentado Médico).

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia: ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional	auxiliar asistente	X	analista	especialista	superior/coordinador	jefe de área o dpto	gerente o director
-------------------------	--------------------	---	----------	--------------	----------------------	---------------------	--------------------

* Menciones otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

PERFIL DEL PUESTO MÉDICO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	MÉDICO CIRUJANO
Nombre del puesto	MÉDICO CIRUJANO
Dependencia Jerárquica lineal	SERVICIO DE MEDICINA
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
Código de Plaza	04

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar e informar las actividades de salud dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo con las guías, normas y directivas de atención establecidas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigentes.
- Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
- Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y a cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores de territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
- Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
- Participar en la planificación, programación, y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando servicios de salud del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Otras funciones asignadas al puesto de acuerdo al órgano, unidad orgánica o establecimiento de salud.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales como unidades y dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.

TITULADO EN LA CARRERA UNIVERSITARIA DE MEDICINA HUMANA

CONOCIMIENTOS

Cursos sobre manejo de pacientes en estado de shock.

Soporte Vital Básico.

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)									
Otros(especificar)					Observaciones				

Experiencia General

01 año

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

01 año en el sector público y/o privado

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

practicante profesional	auxiliar asistente	X	analista	especialista	supervisor/coordinador	jefe de área o dpto	gerente o director
-------------------------	--------------------	---	----------	--------------	------------------------	---------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

No aplica



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

PERFIL DEL PUESTO MÉDICO CIRUJANO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	MÉDICO
Nombre del puesto	MÉDICO CIRUJANO
Dependencia Jerárquica lineal	UNIDAD DE SEGUROS
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
Código de Plaza	

MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en la planificación, ejecución, evaluación de las acciones y actividades de auditoría de las prestaciones de salud realizadas en concordancia a la normatividad vigente del Seguro Integral de Salud en la Unidad de Seguros del Hospital.

FUNCIONES DEL PUESTO

A. Ejecutar las recomendaciones realizadas en la supervisión de los procesos de control prestacional posterior realizados por la UDR I Piura.
B. Realizar las coordinaciones respectivas para mejorar la calidad de registro de la atención médica en el Formato Único de Atención e Historia Clínica y plantear medidas para el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos de atención del SIS.
C. Realizar la Subsanación de las prestaciones observadas no conformes del proceso de evaluación automática de prestaciones del Seguro Integral de Salud.
D. Elaborar y actualizar protocolos, guías clínicas y procedimientos de la Unidad de Seguros.
E. Elaborar informes, planes y otros documentos, según corresponda, de acuerdo a las normas institucionales establecidas, para los fines solicitados.
F. Efectuar la auditoría de los servicios prestados (Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento).
G. Auditar los Formatos Únicos de Atención (FUA), en términos de servicios, diagnósticos, procedimientos, medicamentos, insumos, aplicando reglas de consistencia y validación SIS.
H. Levantar observaciones en el aplicativo ARFSIS WEB.
I. Brindar capacitaciones respecto al Marco Normativo de Seguro Integral de Salud a los profesionales médicos, no médicos, técnicos y a todos los involucrados en la atención de asegurados SIS y llenado de FUAS.
J. Coordinar y mantener informado al jefe de la Unidad de Seguros de las actividades diarias a desarrollar y elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
K. Elaborar informes técnicos en seguros sobre asuntos de su competencia.
L. Apoyar a la organización y programación de las acciones y actividades de control de los asegurados en el cargo de su competencia.
M. Efectuar la evaluación de pruebas de descargo, presentados por los órganos o unidades orgánicas auditadas en la Oficina de Seguros.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Unidad de seguros, diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULADO EN LA CÁTERA UNIVERSITARIA DE MEDICINA HUMANA

A) Nivel Educativo

Primaria	☐	Completa	☐
		incompleta	☐
Secundaria	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Básica	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Técnica Superior	☐	completa	☐
		incompleta	☐
Universitaria	☒	completo	☒
		incompleto	☐

B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐
Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐
Doctorado	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐

C) ¿Colegiatura?

si ☒

D) ¿Habilitación Profesional?

si ☒
no ☐

E) ¿Requiere SERUMS?

si ☒
no ☐

E) ¿Requiere Registro de Especialista?

si ☐
no ☐

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto(No se requiere sustentar con documento)

prestaciones.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

relacionados al puesto y funciones a desempeñar.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos				X	Inglés	X			
Fojas de cálculo			X		Quechua	X			
Programa de presentaciones			X		Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

En años (incluido SERUMS)

Experiencia Específica

1. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

En años

3. En base a la experiencia requerida para el puesto(parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

En años

2. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

En meses

Practicante profesional auxiliar asistente X analista especialista supervisor/coordinador jefe de área o dpto gerente o director

4. Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

5. Diplomado de Auditoría médica (no indispensable).

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Experiencia desempeñando funciones similares.

Capacidad de iniciativa y organizativa.

Capacidad para trabajar en equipo.

Orientación al servicio.

Ética y Valores: solidaridad y honradez.

REQUISITOS ADICIONALES

Cursos sobre auditoría médica y/o afines.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: 404 Región Piura - E.S. II-1 Hospital Chulucanas
Unidad orgánica: Dirección E.S II-1 Hospital Chulucanas
Puesto Estructural: OBSTETRA
Nombre del puesto: OBSTETRA
Dependencia jerárquica lineal: SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA
Dependencia funcional:
Piadas: DOS (02)

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio normal, y en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- (1) Brindar atención obstétrica e integral ejecutando acciones durante el embarazo, parto y puerperio con el fin de obtener una madre y neonato saludable, de acuerdo a su programación en consulta externa, centro obstétrico, hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética profesional.
- (2) Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos anticonceptivos, según normativa vigente.
- (3) Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- (4) Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- (5) Realizar la monitorización fetal electrónica anteparto e intraparto, registrando sus actos en la historia clínica o reportes correspondientes.
- (6) Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- (7) Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- (8) Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en coordinación con el médico especialista brinda atención para estabilizar la emergencia obstétrica, dar tratamiento, según normativa vigente.
- (9) Atiende y participa en la atención integral de salud de la gestante complicada, en coordinación con el médico especialista; con el fin de identificar, disminuir o eliminar los riesgos y daños de la madre y del niño por nacer; promoviendo la participación del padre, familia y comunidad; mostrando solidaridad y compromiso y, valorando positivamente el trabajo en equipo.
- (10) Realizar la atención integral de salud a la mujer en el período intranatal normal y complicado, promoviendo la participación activa del padre y la familia con un enfoque intercultural y demostrando capacidad técnica y humanística.
- (11) Realizar atención integral de salud a la mujer en el período postnatal normal y complicado, a fin de lograr su adecuada reincorporación a sus actividades cotidianas respetando aspectos interculturales y humanísticos. Asimismo promueve la lactancia materna exclusiva.
- (12) Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cervix (PAP, IVAA y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA, y en el manejo sintomático de ITS, según normativa vigente.
- (13) Realiza la atención integral de salud al adolescente promoviendo estilos de vida y comportamientos saludables con la participación de la familia y la comunidad, demostrando actitud positiva al trabajo multidisciplinario.
- (14) Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
- (15) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS.

Coordinaciones Externas

IPRESS públicas, privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

Incom. Com.

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller	LICENCIADO(A) EN OBSTETRICIA	(Requiere habilitación profesional?) ☒ SI ☐ NO
☐ Secundaria	☐	☐	☒ Título/ Licenciatura		
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ 2da Especialidad		Resolución de término de SERUMS ☒ SI ☐ NO
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado		
☐ Universitario	☐	☒	☐ Maestría		
			☐ Egresado ☐ Titulado		

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Modelo de Cuidado Integral de Salud
- (2) Prácticas Clínicas para la Atención de Emergencias Obstétricas
- (3) Conocimiento adecuado de Guías y Normas de Atención en Salud Materno Perinatal
- (4) Atención y Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, Planificación Familiar.
- (5) Promoción de la Salud
- (6) Prevención de la transmisión vertical del VIH y Sífilis congénita
- (7) Prevención de Cáncer Ginecológico (PAP, IVAA, Test molecular PVH)
- (8) Atención integral del adolescente en prevención de embarazo en adolescente.
- (9) Medidas de Bioseguridad
- (10) Estándares de indicadores de calidad en la Atención Materno Perinatal en los EESS-FON y otros.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	☒				inglés	☒			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	☒								
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	☒								
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones:-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de tres (03) años en el ejercicio de la profesión en el sector público o privado, incluye SERUMS

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia.

Experiencia laboral mínima de dos (02) años, en actividades a nivel hospitalario en el sector público.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor/ Coordinador ☐ Jefe de Área Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐ SI ☒ NO

Anote el sustento:

Trabajo en equipo Comportamiento ético Orientación de servicio al ciudadano Comunicación efectiva	
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	
LUGAR DE PRESTACIÓN	E.S.II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
DURACIÓN DE CONTRATO	OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2 900,00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.


GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S.II-1 HOSPITAL CHULUCANAS

Obst. CARMEN ROSA ESCOBAR CASTRO
COORDINADORA SERVICIO OBSTETRICIA



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

PERFIL DEL PUESTO TÉCNICO ASISTENCIAL EN RAYOS X

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	
Puesto Estructural	TÉCNICO ASISTENCIAL EN RAYOS X
Nombre del puesto	TÉCNICO ASISTENCIAL EN RAYOS X
Dependencia Jerárquica lineal	SERVICIO DE IMÁGENES - RAYOS X
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
Código de Plaza	27

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar labores de apoyo al tratamiento de los pacientes según indicación del profesional.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar los estudios del paciente que va a ser intervenido quirúrgicamente.
- Limpiar y desinfectar los equipos utilizados.
- Realizar la preparación física del paciente en los estudios de imágenes solicitados.
- Realización de estudios radiográficos simples y especiales en pacientes.
- Participar en el mejoramiento de los procesos relacionados con sus actividades.
- Elaborar la documentación necesaria para el registro y reconocimiento de las prestaciones de salud de su área, unidad, servicio o departamento (historia clínica, recetas, solicitudes de exámenes y procedimientos, FUAS, y otros relacionados con la prestación).
- Elaborar y participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (Guías, protocolos, procedimientos, etc).
- Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
- Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021-SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
- Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Diferentes servicios asistenciales y unidades o dependencias administrativas.

Coordinaciones Externas:

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULO TÉCNICO EN RADIOLOGÍA, FÍSICO O TÉCNICO EN ENFERMERÍA CON CONOCIMIENTO EN RAYOS X

A) Nivel Educativo

Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	☒	Colegiatura?	si ☐
Secundaria	☐	Incompleta	☐							D) ¿Habilitación Profesional?	☐
	☐	completa	☐			Egresado	☐	Título	☒		si ☐
	☐	incompleta	☐								no ☐
Técnica básica	☐	completa	☐			Egresado	☐	Grado	☐	E) ¿Requiere SERUMS?	si ☐
	☐	incompleta	☐								no ☐
Técnica Superior	☒	completa	☒			Egresado	☐	Grado	☐	F) ¿Requiere Registro de Especialista?	si ☐
	☐	incompleta	☐								no ☐
Universitaria	☐	completo	☐			Egresado	☐	Bachiller	☐		
	☐	incompleto	☐								

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento)

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Conocimientos en Rayos X

Licencia de IPEN

C) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	NIVEL DE DOMINIO			IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO		
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO
Procesador de Textos		X	X	Inglés	X		
Hojas de cálculo		X	X	Quechua	X		
Programa de presentaciones		X		Otros (especificar)			
Otros (especificar)				Otros (especificar)			
Otros (especificar)				Otros (especificar)			
Otros (especificar)				Observaciones			

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

3 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

01 año

ANEXO 01
FICHA DE DATOS PERSONALES

		FICHA DE POSTULANTE					
		DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES					
DATOS LABORALES							
CODIGO		NOMBRE DEL PUESTO				ORGANO	
UNIDAD ORGANICA			JEFE DIRECTO			PUESTO DEL JEFE DIRECTO	
DATOS PERSONALES							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES				GENERO	
DNI	CARNET DE EXTRANJERIA					F	M
DIRECCION					DISTRITO		
PROVINCIA		DEPARTAMENTO		REFERENCIA DIRECCION			
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)		LUGAR DE NACIMIENTO (DISTRITO/PROVINCIA/DEPARTAMENTO)		CORREO ELECTRONICO PERSONAL			
TELEFONO DOMICILIO	TELEFONO CELULAR 1		TELEFONO CELULAR 2		CORREO ELECTRONICO PERSONAL ALTERNO		
CONADIS	N° CARNET/CODIGO		FUERZAS ARMADAS	N° CARNET/CODIGO			
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGUN TIPO DE ASISTENCIA (AJUSTE RAZONABLE DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN)							
TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO (DD/MM/AAAA)				TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO (DD/MM/AAAA)			
FORMACION ACADEMICA							
NIVEL EDUCATIVO	GRADO ACADEMICO	NOMBRE DE LA CARRERA/MAESTRIA/DOCTORADO	AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS		
			DESDE	HASTA			
PRIMARIA							
SECUNDAIRA							
FORMACION BASICA							
FORMACION BASICA							
TECNICA SUPERIOR							
UNIVERSITARIO							
MAESTRIA							
DOCTORADO							
OTROS (ESPECIFICAR)							
COLEGIO PROFESIONAL				NUMERO DE COLEGIATURA			

IDIOMAS Y/O DIALECTO				OFIMATICA (PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO, PROGRAMAS DE PRESENTACIONES, ETC)			
IDIOMAS Y/O DIALECTOS	MARQUE CON UNA "X" EL NIVEL ALCANZADO			CONOCIMIENTOS	MARQUE CON UNA "X" EL NIVEL ALCANZADO		
	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION (CURSO, DIPLOMADO, PROGRAMA DE ESPECIALIZACION)							
TIPO DE ESTUDIO	NOMBRE DEL CURSO/DIPLOMADOS/PROGRAMA DE ESPECIALIZACION	PERIODO DE ESTUDIOS		HORAS	CENTRO DE ESTUDIOS		
		INICIO	FIN				
EXPERIENCIA LABORAL (COMPLETAR DESDE EL ULTIMO TRABAJO O TRABAJO ACTUAL)							
EMPRESA/INSTITUCION	SECTOR/GIRO DEL NEGOCIO	PUESTO/CARGO	DESDE (MM/AAAA)	HASTA (MM/AAAA)			
REFERENCIAS LABORALES							
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO	TELEFONO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACION FIJA MENSUAL BRUTA			
FUNCIONES PRINCIPALES							
1							
2							
3							
4							
5							
EMPRESA/INSTITUCION							
SECTOR/GIRO DEL NEGOCIO							
PUESTO/CARGO							
DESDE (MM/AAAA)							
HASTA (MM/AAAA)							
REFERENCIAS LABORALES							
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO							
PUESTO/CARGO							
TELEFONO							
MOTIVO DE CAMBIO							
REMUNERACION FIJA MENSUAL BRUTA							
FUNCIONES PRINCIPALES							
1							
2							
3							
4							
5							
CONDICION A LA FECHA							
¿HABILITADO?							
SI							
NO							
¿INHABILITADO?							
MOTIVO							

EMPRESA/INSTITUCION	SECTOR/GIRO DEL NEGOCIO	PUESTO/CARGO	DESDE (MM/AAAA)	HASTA (MM/AAAA)
REFERENCIAS LABORALES				
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO	TELEFONO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACION FIJA MENSUAL BRUTA
FUNCIONES PRINCIPALES				
1				
2				
3				
4				
5				
EMPRESA/INSTITUCION				
SECTOR/GIRO DEL NEGOCIO	PUESTO/CARGO	DESDE (MM/AAAA)	HASTA (MM/AAAA)	
REFERENCIAS LABORALES				
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO	TELEFONO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACION FIJA MENSUAL BRUTA
FUNCIONES PRINCIPALES				
1				
2				
3				
4				
5				
EMPRESA/INSTITUCION				
SECTOR/GIRO DEL NEGOCIO	PUESTO/CARGO	DESDE (MM/AAAA)	HASTA (MM/AAAA)	
REFERENCIAS LABORALES				
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO	TELEFONO	MOTIVO DE CAMBIO	REMUNERACION FIJA MENSUAL BRUTA
FUNCIONES PRINCIPALES				
1				
2				
3				
4				
5				
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPECTO A LA REQUERIDO POR EL PERFIL DEL PUESTO ES VERDADERA Y PODRÁ SER VERIFICADA POR LA ENTIDAD				
FECHA				
		FIRMA		

ANEXO 02
DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN AL PROCESO

Yo _____ identificado(a) con documento de identidad
(DNI, Carnet Extranjería, Pasaporte) N° _____ y domiciliado en _____
_____ Distrito, Provincia de y Departamento de _____
_____ **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

1. No tengo inhabilitación administrativa y/o judicial vigente para el ejercicio de mi profesión.
2. No poseo antecedentes policiales, judiciales y/o penales.
3. No percibo del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.
4. No estoy inhabilitado por el OSCE o de manera judicial para ser contratado por el Estado.
5. No estoy impedido de ser postor, candidato o proveedor para contratar con el Estado, según la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, el Decreto Legislativo N° 1057 que crea el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° D075-2008-PCM.
6. No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
7. No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC.
8. No tengo inhabilitado mis derechos civiles o laborales.
9. No tener conflicto de intereses.
10. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción.
11. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECL.
12. No me encuentro registrado en el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva - RENAESPPEL.
13. No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada (firme) por alguno de los delitos previstos en los artículos 2, 4, 4-4, 5, 6, 6-4, 6-B, E, y 9 del Decreto Ley N° 25475, en los artículos 316-4, 153, 175, 179-A, 180, 181, 181-A, 170, 171, 172, 173, 173-4., 174 175, 176, 176-A, 177, 296, 206-4. 298-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 30794 y modificaciones posteriores.

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos antes consignados son verdaderos y que en caso de ser requeridos lo sustentará oportunamente con la documentación respectiva a la Unidad de Personal, y asumo la responsabilidad legal y las sanciones respectivas que pudieran derivarse en caso de encontrarse algún dato o documento falso.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el Numeral 1.7 del Artículo 1 del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004.2019-JUS, sujetándome a las responsabilidades de ley en caso infrinja el citado principio.

Asimismo, declaro mi voluntad de postular a este Concurso Público de manera transparente en el marco de la legislación nacional vigente.

Finalmente declaro que:

Tengo algún tipo de discapacidad	SI	NO
Soy Licenciado (a) de las Fuerzas Armadas	SI	NO
Soy deportista calificado de alto nivel	SI	NO

(Marcar la respuesta y adjuntar los documentos sustentatorios correspondientes]

(Lugar y fecha) _____ de _____ del año 20____.

NOMBRE, FIRMA Y HUELLA DEL POSTULANTE

ANEXO 03
DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo _____ identificado(a) con documento de identidad
(DNI, Carnet Extranjería, Pasaporte) N° _____ y domiciliado en _____
_____ Distrito, Provincia de y Departamento de _____
_____ con la finalidad de suscribir el contrato respectivo:

DECLARO BAJO JURAMENTO

Si o No

☐

Cuento son pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge o conviviente (padre, madre, hijo/a, hermano/a., abuelo/a, meto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a, hermano/a tío/a, abuelo/a, sobrina/a, nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a) con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 del Gobierno Regional Piura Gobierno Regional Piura.

☐

Cuento son pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge o conviviente (padre, madre, hijo/a, hermano/a., abuelo/a, meto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a, hermano/a tío/a, abuelo/a, sobrina/a, nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a) con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al Hospital de Apoyo de Chulucanas II-1 del Gobierno Regional Piura Gobierno Regional Piura.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo 1 del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2079-JUS, sujetándome a las acciones administrativas, legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente.

(Lugar y fecha) _____ de _____ del año 20____.

NOMBRE, FIRMA Y HUELLA DEL POSTULANTE